ACTA N° 1/2015

REUNION PREVIA A LA LICITACION

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1167/2015

Adquisición e Instalación del Sistema de Información SCADA/EMS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil quince, en la Sede de la Administración Nacional de Electricidad siendo las 09:00 horas, se procedió al inicio de la reunión previa a la licitación inherente a la **Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1167/2015** para la Adquisición e Instalación del Sistema de Información SCADA/EMS.

El Ing. Marcelino Bernal procede a dar las palabras de bienvenida a las personas presentes y representantes de firmas interesadas para luego iniciar el acto expresando que las distintas consultas efectuadas podrán ir siendo ser evacuadas por los representantes de ANDE que acompañan el acto y otras serán analizadas y luego comunicadas a través de comunicaciones aclaratorias.

El presente acto se realiza de conformidad a lo establecido en los Documentos de Licitación en la Cláusula 10 Sección I. Instrucciones a los Licitantes. Se encuentran presentes en representación de ANDE los ingenieros Hugo Tarabini, Fernando González, Felipe Mitjans, Luis Cardozo y César Ferreira. También se encuentran presentes los representantes de firmas interesadas según se asienta en el registro de asistencia que forma parte de la presente acta.

Acto seguido, se inicia el lapso de consultas y las intervenciones de los representantes de firmas interesadas.

CONSULTA 1

En relación a lo establecido en la página 51 ítem 14.4 a) parte i de los DDL aclarar a cuenta de quien correrá el pago de derechos de aduana, aranceles, impuestos u otros honorarios pagaderos sobre los bienes extranjeros en el país del Comprador.

Respuesta

El Comprador ha recibido esta misma consulta mediante expediente presentada en mesa de entrada de ANDE, cuya respuesta está siendo elaborada y será posteriormente comunicada.

CONSULTA 2

¿Hay que incluir el PBC en los documentos de las licitaciones? Para dar conformidad con los documentos de licitación.

Respuesta

El Comprador ha recibido esta misma consulta mediante expediente presentada en mesa de entrada de ANDE, cuya respuesta está siendo elaborada y será posteriormente comunicada.

CONSULTA 3

Sobre el Cronograma. ¿Es posible la modificación del cronograma? PAG 470, sobre atrasos imputables a ANDE, ¿qué ocurre sobre derecho a indemnizar al proveedor?

Respuesta

El Comprador ha recibido esta misma consulta mediante expediente presentada en mesa de entrada de ANDE, cuya respuesta está siendo elaborada y será posteriormente comunicada.

CONSULTA 4

Se entiende la figura de Ingeniero Permanente, eso abarca cumplir horario de oficina de ANDE o podrá disponer de su horario para recepción de materiales o actividades externas referentes a la licitación.

Respuesta

El Comprador ha recibido esta misma consulta mediante expediente presentada en mesa de entrada de ANDE, cuya respuesta está siendo elaborada y será posteriormente comunicada.

CONSULTA 5

El sistema de alimentación del Data Center está correctamente dimensionado para soportar a los servidores del SCADA/EMS?

Respuesta

La exigencia a ser demandada a la fuente de alimentación del Data Center dependerá de la carga de los servidores. ANDE informará mediante comunicación aclaratoria la capacidad máxima disponible en el Data Center.

CONSULTA 6

Con relación al ítem IAL 17.1 de los DDL, Garantía de Seriedad de la Oferta, ¿puede presentarse en dólares o guaraníes?

Respuesta

La Garantía Seriedad de la Oferta estará denominada en la moneda de la oferta o en una moneda de libre convertibilidad.

CONSULTA 7

Sección I, ítem C y punto B a más de la Sección VI, apartado E en lo que respecta a la Propiedad Intelectual. Favor aclarar los documentos que se requieren.

Respuesta

Deben completar el Formulario 3.3 Lista de Software. Las definiciones de los Software para el correcto llenado del Formulario 3.3, se encuentran en el ítem 1.1 de la Sección IV. Condiciones Generales del Contrato.

CONSULTA 8

Lo que menciona el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en la Sección VI Pág. 221: El sistema deberá estar preparado para 120 subestaciones. Pág. 247: El sistema total deberá estar preparado para poder integrar como mínimo 100 subestaciones. Los Front End deberán estar preparados para un crecimiento de un 30 % más para integrar más subestaciones. Pág. 249: El Front End deberá manejar inicialmente 500.000 puntos con una capacidad de crecimiento del 100 %. Favor aclarar estas aparentes discrepancias en los requerimientos.

Respuesta

Será analizada la consulta y posteriormente comunicada.

CONSULTA 9

Pág. 245. Ítem 2.2.4.3. ¿Es permitido usar tecnología "party Line"?

Respuesta

No será permitido.

CONSULTA 10

En la página 221, ítem 1.4.2, se informa que se deben integrar 48 SS.EE. (de las 83 existente), sin embargo, en la página 245, se piden 190 puertos seriales. ¿Para qué serán utilizados los puertos adicionales? ¿Cuál es la cantidad correcta?

Respuesta

La cantidad de puertos es la especificada en el ítem 2.2.4.3 de la Sección VI. Requisitos Técnicos de los Documentos de Licitación, si es correcta. Los puertos adicionales serán utilizados para seguir integrando al Sistema las subestaciones existentes y que no serán integradas por el proveedor, además también serán utilizadas para integrar al SCADA nuevas subestaciones.

CONSULTA 11

Pág. 246 ítem 2.2.4.7, se especifica "protocolo traductor", (ítem 2.2.4.7). Favor aclarar, ¿qué es este protocolo traductor?

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 12

Pág. 380. Ítem 2.9.1.3 referente a fixes y patches de la base de datos y despliegues, ¿el mantenimiento debe ser por el oferente o por ANDE? Dado que, está en conflicto con el ítem "mantenimiento de licencias del software de sistema, soporte y bases de datos"

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 13

Ítem 2.9.1.4 asistencia técnica en sitio. ¿Se debe realizar solamente en horario comercial o 24 horas todos los días?

Respuesta

Se aclara que en relación a este servicio que se solicita en horario laboral de ANDE.

CONSULTA 14

En relación a Puesta a tierra, tanto para el Centro de Control Nacional como el Metropolitano de Transmisión, ¿cuál son las características de la puesta a tierra de dichos edificios?

Respuesta

Se solicita al oferente hacer una consulta más específica por escrito.

CONSULTA 15

A aparte de la RTU's, hay otro software que tiene que interactuar con el SCADA/EMS?

Respuesta

Actualmente no existe en ANDE software corporativo con el cual tenga que interactuar el SCADA/EMS, sin embargo, el Sistema deberá poseer una interfaz para importación/exportación de datos basada en el modelo estándar CIM, conforme se indica en el ítem 2.6.5 de la Sección VI. Requisitos Técnicos de los Documentos de Licitación.

CONSULTA 16

Con respecto a la RTU. ¿Cuáles son los protocolos que manejan los diferentes RTU?.

Respuesta

Favor remitirse a la página 463 de los Documentos de Licitación, para obtener los Protocolos de comunicación que utiliza la ANDE actualmente.

CONSULTA 17

Con respecto al actual sistema SCADA, para el cambio, ¿será necesario que se guarde el historial existente?

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 18

¿Se integran ahora al sistema 48 subestaciones? Confirmar, pues eso se infiere de tabla mostrada en páginas 247 al 249.

Respuesta

Sí, el Proveedor deberá integra 48 subestaciones en este proyecto, luego ANDE continuará con la integración de subestaciones hasta completar el 100% de las existentes en el SIN (aproximadamente 120).

CONSULTA 19

¿La relación de señales indicadas en Tabla 11 de la Pág. 289 es la que se va a integrar con el sistema y probar, o solo las señales correspondientes a las 48 subestaciones? Aclarar pues no está claro la cantidad y tipo de señales que corresponde a las 48 subestaciones a ser integradas con el proyecto.

Respuesta

Las cantidades señaladas en la Tabla 11 de la página 289 de los Documentos de Licitación, corresponden a la cantidad de señales totales para el Sistema. Para referencia de la cantidad de señales de las 48 subestaciones sírvanse remitirse a la siguiente tabla:

Cantidad de entradas analógicas (puntos de Multimedidores)	Cantidad de entradas analógicas (4 a 20mA)	Cantidad de entradas digitales	Cantidad de salidas analógicas	Cantidad de salidas digitales
9500	300	34000	250	9500

CONSULTA 20

Se entiende que las 48 subestaciones a integrar tienen ya habilitadas sus canales de comunicación con los SCADA actuales (págs. 247 a 249). Aclarar pues en la tabla mostrada en esas páginas se indican "a instalar FO".

Respuesta

Sí, todo el medio de comunicación estará a cargo de la ANDE, a excepción de la FO entre el Data Center y el CCN, requerido en el ítem 2.3.2 de la Sección VI. Requisitos Técnicos.

CONSULTA 21

En relación al Capítulo 2, ítem 2.3 Instalación de Faenas (pág. 474), se solicita que ANDE defina el lugar y los m2 disponibles para el obrador

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 22

En relación al Capítulo 3, ítem 3.2 (pág. 479), al solicitar ANDE la presentación de un Plano de Organización de Obras, se refiere a:

- Un proyecto de Obrador, es decir un Plano del mismo
- Un Cronograma de ejecución
  Se solicita explicar esta exigencia.

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 23

En relación al Capítulo 3, ítem 3.3 (pág.480), se solicita aclarar cuanto sigue:

- Caseta para el Sereno, el Sereno es exigible a cargo del Proveedor?
- ¿Hay algún régimen especial en cuanto a horario, estacionamiento, etc, para el acceso de camiones que debe entrar y salir para transportar contenedores?
- Para el servicio de agua y luz en zona de obra, se menciona que el Proveedor será responsable desde el inicio al fin de los trabajos de la provisión de agua corriente y energía eléctrica, y los costos serán absorbidos por el mismo durante el transcurso de los trabajos, en carácter de gastos administrativos internos del Proveedor con todas las exigencias respectivas y solicitadas por los organismos pertinente. Se pide aclarar si el proveedor deberá gestionar ante la ANDE y ESSAP la provisión de los servicios correspondientes. A este respecto cabe acotar que una gestión para instalar medidores de agua, el trámite y aprobación ante entidad competente suele tardar entre 4 y 6 meses.

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 24

En relación al Capítulo 3, ítem 3.4 (pág.481) Replanteo General de Obra, ANDE solicita un trípode, para las cotas

- En obra vial se justifica, en una obra civil por topografía?. Favor aclarar esta exigencia.

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 25

En relación al Capítulo 3, ítem 3.5.1 (pág. 481) se menciona que ".. se deberán tomar precauciones para no crear inconvenientes con las oficinas vecinas. El Proveedor deberá prever además el cerramiento provisorio en forma diaria, por motivos de seguridad, en las paredes linderas ocupadas por oficinas de Ande,.."

- ¿Cuales paredes linderas, si es todo el 2do piso?.
- ¿La escalera común, se puede utilizar?.

Favor aclarar mas este punto pues el tránsito de personal y materiales en las escaleras comunes entre el segundo piso y los pisos inferiores será permanente por el tiempo que duren las obras.

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 26

En relación al Capítulo 3, ítem 3.5.3 (págs. 482 y 483), solicitamos aclarar cuanto sigue:

- Los retiros, ANDE pide acondicionamiento para el transporte, ¿incluye embalaje?, ¿qué tipo?. Aclarar alcance de acondicimiento exigido.
- Transporte, solicitamos definir claramente el depósito de ANDE donde se llevara lo retirado. Lugar.
- ANDE solicita numeración y rotulación de lo retirado, ¿existe algún criterio definido sobre ello?

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 27

En relación al Capítulo 3, ítem 3.8.2 (pág. 484), ANDE solicita Baldosas de Porcelanato 0,40mx0,40m pulido de espesor 5cm.

- Las baldosas señaladas en el mercado actual hay de 0,45x0,45/0,60x0,60 y solo tienen 1 cm de espesor. ¿El espesor de 5 cm exigido es correcto?, favor aclarar y si es un error enmendarlo.

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 28

En relación al Capítulo 3, ítems 3.8.2 y 3.8.3 (págs. 484 y 485), se mencionan Piso de Baldosas y Piso Técnico. Para confirmar, el piso de baldosas solo es la cafetería y baño, y el resto es piso técnico?

Favor confirmarlo

Respuesta

Sí, es correcta esa apreciación.

CONSULTA 29

En relación al Capítulo 3, ítem 3.12.2 (pág. 488):

- Dice: "La sala de los equipos será aislada mediante persianas mecanizadas, de manera que quede aislado y protegido".
  Se solicita favor aclarar ¿dónde irán las persianas mecanizadas?, ¿en forma interna/externa?, ¿qué tamaño?
- Dice " .. con propiedades acústicas y con aspectos decorativos.". Aquí hay una gran variedad de aspectos decorativos puede ser pintura, pintura texturada, revestimiento, o un revestimiento de aluminio. Los precios varían y tiene un rango muy amplio de Gs. 20.000m2 a U$S 700m2. Se solicita definición.

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 30

En relación al Capítulo 3, ítems 3.12.1 y 3.12.2 (pág. 488)

- Se señala que tiene que haber un bastidor central, que según productos de mercado tiene como mínimo entre ambas caras 12mm, sin embargo en pliego señala "El sistema de Falso muro debe tener 0,1cm de espesor". ¿Es correcto este espesor? Favor aclarar.

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 31

En relación al Capítulo 3, ítem 3.18.1 e) (pág. 493) ANDE solicita Adecuación del tablero existente. Solicitamos Plano/Detalle de Tablero Actual.

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 32

En relación al Capítulo 3, ítem 3.18.3 (pág. 494):

- Normas para Instalaciones Telefónicas de Inmuebles (aprobado por COPACO - Resolución N° 326 C.A. del 09-10-72). Se precisa una línea baja obligatoria, ¿por qué?, ¿el celular? Aclarar esta exigencia.
- Otras reglamentaciones y/o Normas de posterior sanción que sean aplicables en la fecha de construcción.
  Se informa que según ordenanza municipal estricta, se debe contar con permiso para construir/retirar obrador.
  Para cualquier modificación interna/externa se debe contar con permiso municipal (puede tardar entre 4 y 6 meses) para la aprobación de un plano. Para lo cual, se pide:
  - Planos aprobados del conjunto (no de solo esa unidad), consulta ANDE tiene aprobados los planos del edificio a modificar?
  - Título de Propiedad, ¿ANDE lo tiene?
  - Tasas Municipales, ¿ANDE las tiene al día?

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 33

En relación al Capítulo 3, ítem 3.19.2 (pág. 502):

- Alarma Audio Visual y Pulsador manual. El sistema deberá contar con alarmas óptico – acústicas que podrán ser accionadas automáticamente y manualmente.
  ¿ANDE tiene una central de incendio de acuerdo a la ordenanza municipal?
  ¿La alarma es un sistema autónomo o centralizado al cual hay que sumarse?

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 34

Solicitamos los Planos a Escala mínima de 1:100, en formato que se pueda imprimir a escala, o en archivo Autocad. Ej: Plano Pág. 509 descripciones inentendibles.

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 35

¿Puede presentarse varias alternativas de esquemas de contingencia en donde ella sea requerida en los requisitos técnicos?

Respuesta

En los Documentos de Licitación no está prevista la presentación de ofertas alternativas, por tanto el Proveedor deberá presentar una sola propuesta.

CONSULTA 36

En relación al ítem 2.4.3 de la Sección VI, aclarar si se requerirá migrar la base de datos histórica del sistema SCADA existente.

Respuesta

La consulta será analizada y posteriormente comunicada.

CONSULTA 37

En relación al ítem 2.6.1.3, Puesta en servicio, aclarar el alcance de lo solicitado en relación al acompañamiento al Comprador en las pruebas punto a punto. ¿El Proveedor debe permanecer en el sitio durante las dichas pruebas?

Respuesta

Se requerirá la presencia de por lo menos un personal del Proveedor en el Centro de Control durante las pruebas de punto a punto.

CONSULTAS 38

En relación al Ítem 2.6.5, Integración con otros sistemas, aclarar el alcance de lo solicitado en ese ítem.

Respuesta

El Sistema deberá poseer una interfaz para importación/exportación de datos basada en el modelo estándar CIM, conforme se indica en el ítem 2.6.5 de la Sección VI. Requisitos Técnicos de los Documentos de Licitación.

CONSULTAS 39

En relación a las Pruebas punto a punto estipuladas en la Sección VI, Requisitos Técnicos, sírvanse aclarar el tiempo de pruebas en cada subestación?

Respuesta

El cronograma detallado de la implementación del sistema es parte de la oferta del licitante, lo que la ANDE provee es el tiempo máximo para ejecutar las tareas desde el inicio del trabajo, indicada en el Cuadro del Programa de Ejecución de la Sección VI. Requisitos Técnicos de los Documentos de Licitación.

Terminado el acto se agradece la participación de las personas asistentes firmándose la presente acta, previa lectura de la misma, dejando por sentado que las consultas respecto al proceso podrán seguir siendo realizadas hasta la fecha tope de consultas establecida en los Documentos de Licitación a través de mesa de entrada de ANDE y al correo electrónico dadli@ande.gov.py----------

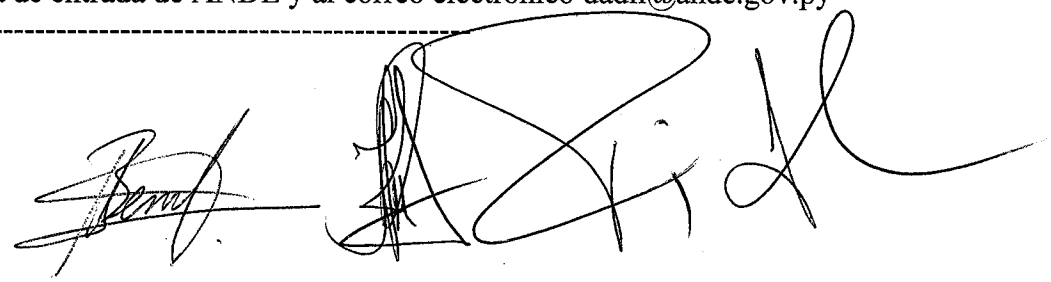

ACTA N° 1/2015

REUNION PREVIA A LA LICITACION

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1167/2015

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
ACS	SIXTO AMARILLA	403952	
ABB/ELECNOR	César F. Vargas	381915	
ABB/ELECNOR	MAXIMINO GUTIÉRREZ	AAA394156	
ABB/ELECNOR	SILVIO O. BURGOS	453636	
MAGTEL	Antonio Hernández Lluch	7819651	
TECMONT SA/Schenectady	Carlos Machoca	648221	
RIEDER & CIA ELECTRIET	JUAN ESQUIVEL	2.043.445	
RIEDER	JAVIER PAREJA	10025792	
SITESA	Ignacio Quintana	5836124	
Dongfang Electronics	Wang Enguo	G28892313	
SITESA	Juan Carlos Fortloge	542946	
Excelsis	Marco Cona	3.569.025	
Excelsis	Victor Barone	747.786	
DATA LAB SA	Juan Carlos Lambaré	647.495	
ONIX SACI	GABRIEL LAMAS	1.936.662	
Atenas Energia SA.	José Penayo	2.320796	
LSIS	Keunju Lee	M02476316	
LSIS	JUWEON YOON	M03398920	
ALSTOM	LEANDRO SILVA	32806015	
ELC	JUAN PATIÑO	1.219.543	
RIEDER & CIA	JAVIER ARIMÓN	1.301.892	
AUTOTUOL	ALBERTO UMETA	1.511.784	
SITESA	PEDRO FERREIRA	600386	